



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008624

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0001427 del 14 de abril de 1997, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 29 de octubre de 1999, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INMOBILIARIA LICUANCO C.A., empresa constituida con domicilio en el cantón Santa Elena, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1977, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Santa Elena el 25 de febrero de 1978;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Carlos Larrea Lecaro, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. Jorge Luis Rojas Silva en reemplazo del señor Ab. Carlos Larrea Lecaro para el cargo de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA LICUANCO C.A. "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 10 DIC 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 9296
Trámite No. 50224-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 11 FEB 2011

DR. JORGE-LUIS ROJAS SILVA
C.C. 090092316-0

MEAS
APR 2010

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

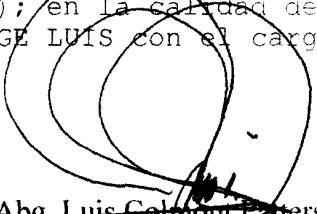
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2011- 443

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 157 a 158 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([INMOBILIARIA LICUANCO C.A. EN LIQUIDACION en calidad de REPRESENTADA], [DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROJAS SILVA JORGE LUIS con el cargo LIQUIDADOR]).


Abg Luis Colmón Paterson
Registrador de la Propiedad Encargado